Secretaría de Educación Territorial de Tunja
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO JOSÉ SANDOVAL GÓMEZ
"Construimos Saberes, Transformamos Vidas"
Nit. 800.128.291-1

ACTA DE RECIBIDO A ENTERA SATISFACCION

DEL CONTRATO 010- SUSCRITO 17 DE JUNIO – 2025.
PLAZO O TÉRMINO DEL CONTRATO; 07 DE JULIO AL 17 DE SEP DE 2025.

PRORROGA No.001 AL CONTRATO 010-2025, SUSCRITO EL DÍA 16 DE SEP-2025; (2) DÍAS (18 Y 19 DE SEPTIEMBRE.

ADICIÓN Y PRORROGA No. 001 AL CONTRATO 10-2025 SUSCRITO EL DIA 19 DE SEPTIEMBRE 2025; TÉRMINO PRORROGA 25 DÍAS - INICIO SEPTIEMBRE 22 AL 04 DE NOVIEMBRE 2025.

SERVICIO DE EJECUCION COMPRENDIDO DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE

En **Tunja a los 17 días de OCTUBRE 2025,** de esta ciudad se reunieron, las Supervisoras del Contrato: Coordinadora de Primaria **BLANCA MYRIAM PINTO GARCÍA, y** la Coordinadora de Bachillerato, **MERY LIZETH ROA ACERO**, Y el contratista **MULTISERESPECIALES SAS con NIT:901.209.584-0,** a obrando como representante legal el señor FERNANDO TORRES SANMIGUEL, identificado con cédula de ciudadanía No.12.226.828, a fin de dejar constancia del recibido a entera satisfacción del servicio de transporte Escolar desarrollado desde el **01 de SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE 2025, días académicos así : RUTA01 (19)Est.-21 días Bachillerato; RUTA 02; (38).Est-21 DIAS Bachillerato; RUTA 03; (17)Est.-21 DIAS Primaria; RUTA 04; (42)Est-21 DIAS Primaria; RUTA 05; (09)Est-21 DIAS PREESCOLAR el** total de Estudiantes que tomaron el servicio a satisfacción del Transporte Escolar a **125 estudiantes** de ida y regreso.

QUE, El contratista **MULTISERESPECIALES**, con NIT:901.209.854-0, Obrando como representante legal el señor FERNANDO TORRES SANMIGUEL con cédula 12.226.828 de Neiva (Huila), y las supervisoras de la ejecución del contrato e intervinientes Coordinadora de Bachillerato **MERY LZETH ROA ACERO** con cédula No. 23.913.599, y Coordinadora de Preescolar y Primaria **Coordinadora BLANCA MYRIAM PINTO GARCIA** con cédula 40.028.834; **CERTIFICAN** que el contratista cumplió y desarrolló todas las actividades descritas en la cláusulas del contrato **010-2025**, y así mismo en la Adición y prorroga No.01 al Contrato 010-2025, de Servicio de Transporte Escolar que se recibió a entera satisfacción con la ejecución de la obligación de compromiso del contrato cumpliendo un porcentaje de ejecución, **del 27.450980392.%;** del contrato inicial 010-2025, que corresponden a 14 días ejecutados; más 7 días ejecutados que conciernen a la Adición y prorroga al Contrato 010-2025, Adición por valor de $21.250.000.oo, con un porcentaje ejecutado de 28.00 % Total valor ejecutado por valor de **$17.850.000.oo** con el total de las cantidades, calidades, término, eficiencia y eficacia, servicio comprendido desde el **01 de septiembre al 30 de septiembre 2025.**
QUE, verificadas las planillas de las rutas firmadas por las intervinientes; monitoras, conductores, y supervisoras de la vigilancia y control de seguimiento del contrato **010-2025**, y Adición y prorroga No.001 al contrato 010-2025, junto con la relación de los vehículos, se constató que el servicio de Transporte Escolar **se recibió a entera satisfacción, por parte de la Empresa MULTISERESPECIALES SAS.**

Así mismo se evidencia que durante el servicio desde septiembre 01 al 30 de septiembre, NO se presentaron novedades de que los automotores dejaran de prestar el servicio en las diferentes rutas rurales en los días académicos que corresponden en tomar el recorrido del servicio de Transporte escolar en las cinco (5) diferentes rutas veredas rurales.
Por otro lado, teniendo en cuenta la circular No. 0113 de fecha 28 de agosto de 2025, emitida por la Secretaria de Educación Territorial de Tunja, en el Asunto; Otorgamiento del día de la familia Segundo Semestre. Por lo anterior no hubo servicio de Transporte Escolar para el día 15 de septiembre (1) día hábil académicos en el mes de septiembre2025. Se adjunta Circular 0113-2025.

Se efectuó ADICIÓN Y PRORROGA al Contrato 010-2025, suscrito el día 19 de septiembre de 2025,; se acuerda prorrogar el plazo de ejecución del contrato por un término de veinticinco (25) días académicos a partir del 22 de septiembre hasta el 04 de noviembre de 2025, y adicionar el valor de $21.250.000.oo

Secretaría de Educación Territorial de Tunja
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO JOSÉ SANDOVAL GÓMEZ
"Construimos Saberes, Transformamos Vidas"
Nit. 800.128.291-1

CONTINUACION ACTA DE RECIBIDO A ENTERA SATISFACCION

DEL CONTRATO 010- SUSCRITO 17 DE JUNIO – 2025.
PLAZO O TÉRMINO DEL CONTRATO; 07 DE JULIO AL 17 DE SEP DE 2025.

PRORROGA No.001 AL CONTRATO 010-2025, SUSCRITO EL DÍA 16 DE SEP-2025; (2) DÍAS (18 Y 19 DE SEPTIEMBRE.

ADICIÓN Y PRORROGA No. 001 AL CONTRATO 10-2025 SUSCRITO EL DIA 19 DE SEPTIEMBRE 2025; TÉRMINO PRORROGA 25 DÍAS - INICIO SEPTIEMBRE 22 AL 04 DE NOVIEMBRE 2025.

SERVICIO DE EJECUCION COMPRENDIDO DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE

QUE, el total inicial de días contratados en el contrato 010-2025 es de **51 días, más adición y prorroga al contrato 010-2025 es 25 días de** servicio de Transporte Escolar, para un total de 76 días Contratados el servicio del transporte de adición y prorroga al contrato va hasta el 04 de noviembre de 2025.

QUE, a la fecha se ha **recibido a entera satisfacción** un acumulado TOTAL de **días hábiles académicos** de estudiantes del servicio de Transporte Escolar del contrato **010- 2025 así:**

EJECUCION CON FUENTE DE RECURSOS CALIDAD MATRICULA S.G. P

DESCRIPCIÓN SERVICIO TRANSPORTE EJECUTADO DEL CONTRATO INCIAL 010-2025	PLAZO TÉRMINO DEL COTRATO 010-2025 TOTAL, DIAS CONTRATADOS	TOTAL, DIAS EJECUTADOS	SALDO DIAS POR EJECUTAR
PRIMER AVANCE DE EJECUCION DE: JUL 07 AL 31 DE JULIO 2025	51	19	0
SEGUNDO AVANCE DE EJECUCION DE: AGOSTO 01 AL 31 DE AGOSTO 2025.		18	
TERCER AVANCE DE EJECUCION DE: SEPTIEMBRE 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2025.		14	

EJECUCION CON FUENTE DE RECURSOS PROPIOS ALCALDÍA

DESCRIPCIÓN SERVICIO TRANSPORTE EJECUTADO DE ADICIÓN Y PRORROGA AL CONTRATO 010-2025	PLAZO ADICION Y PRORROGA AL CONTRATO 010-2025;	TOTAL, DIAS EJECUTADOS	SALDO DIAS POR EJECUTAR
TERCERN AVANCE DE EJECUCION DE: SEPTIEMBRE 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2025	25	7	18

Total, Días del servicio de Transporte Escolar Ejecutados y Acumulados..... 58 días de 76 contratados.
Saldo días por ejecutar (**18)**

Así mismo se recibe a entera satisfacción las cinco rutas con el total de días de Servicio ejecutados del Contratista de septiembre 01 a septiembre 30.; con la siguiente relación, así:

Recorrido **RUTA 01** Bachillerato…**19** Estudiantes – SEP. 01 a SEP. 30 = Total **días. 21**
Recorrido **RUTA 02** Bachillerato…**38** Estudiantes – SEP. 01 a SEP. 30 = Total **días. 21**
Recorrido **RUTA 03** Bachillerato…**17** Estudiantes – SEP. 01 a SEP. 30 = Total **días. 21**
Recorrido **RUTA 04** Primaria… ….**42** Estudiantes – SEP. 01 a SEP. 30 = Total **días. 21**
Recorrido **RUTA 05** Preescolar …. **9** Estudiantes – SEP. 01 a SEP. 30 = Total **días. 21**
Consolidado Total…….……..125 Estudiantes.

Secretaría de Educación Territorial de Tunja

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO JOSÉ SANDOVAL GÓMEZ

"Construimos Saberes, Transformamos Vidas"

Nit. 800.128.291-1

CONTINUACION ACTA DE RECIBIDO A ENTERA SATISFACCION

DEL CONTRATO 010- SUSCRITO 17 DE JUNIO – 2025.

PLAZO O TÉRMINO DEL CONTRATO; 07 DE JULIO AL 17 DE SEP DE 2025.

PRORROGA No.001 AL CONTRATO 010-2025, SUSCRITO EL DÍA 16 DE SEP-2025; (2) DÍAS (18 Y 19 DE SEPTIEMBRE.

ADICIÓN Y PRORROGA No. 001 AL CONTRATO 10-2025 SUSCRITO EL DIA 19 DE SEPTIEMBRE 2025; TÉRMINO PRORROGA 25 DÍAS - INICIO SEPTIEMBRE 22 AL 04 DE NOVIEMBRE 2025.

SERVICIO DE EJECUCION COMPRENDIDO DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE

EL PAGO DEL SERVICIO a entera satisfacción CONCLUYO CON LA SIGUIENTE OPERACIÓN:

$6.800.oo valor Unitario * 125 Estudiantes * 21 Días Académicos = $17´850.000, oo

Por lo tanto, las supervisoras del contrato certifican que se recibió a entera satisfacción el servicio de Transporte Escolar, cumpliendo el contratista conforme a lo establecido en el contrato **No. 010-2025**, y ADICION Y PRORROGA AL CONTRTO 010-2025, con las demás cláusulas en mención e intervinientes que hacen parte integral del contrato de Transporte Escolar correspondiente a **21** días de servicios contratados.

Por lo anterior las supervisoras del contrato autorizan a la Pagaduría de la I. E. Antonio José Sandoval Gómez, para que cancele a **MULTISERESPECIALES SAS con NIT:901.209.584-0-**, el valor de **DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M /CTE. ($17.850.000, oo),**. toda vez que el contratista cumplido con el servicio de Transporte Escolar y se recibió la ejecución de conformidad a entera satisfacción.

Sin otra observación se firma la presente acta como aparece; con el presente avance de la ejecución de la obligación de compromiso del contrato.

SUPERVISORES DEL CONTRATO

BLANCA MYRIAM PINTO GARCÍA
COORDINADORA DE PRIMARIA
QUIÉN RECIBE A SATISFACCION

MERY LIZETH ROA ACERO
COORDINADORA DE SECUNDARIA
QUIEN RECIBE A SATISFACCION

EL CONTRATISTA _____
MULTISERESPECIALES SAS - NIT:901.209.584 - 0
QUIEN ENTREGA A SATISFACCION EL SERVICIO TRASPORTE ESCOLAR

MULTISERESPECIALES S.A.S.
NIT. 901.209.854-0